



Consejo de Informativos

El Consejo de Informativos de TVE convoca un referéndum sobre la propuesta de director de Informativos de TVE

Se votará jueves 5 y viernes 6 de julio a través del Portal del Trabajador

El Consejo de Administración de CRTVE ha comunicado hoy formalmente al Consejo de Informativos de TVE la propuesta de nombramiento de Julio Somoano como nuevo director de Informativos de TVE.

Según el Estatuto de Información de la CRTVE, **el Consejo de Informativos emitirá en el plazo máximo de una semana un informe no vinculante sobre la propuesta, para cuya elaboración podrá convocar un referéndum entre los profesionales. La persona propuesta por la Dirección podrá hacer pública una declaración en la que desarrolle las directrices informativas y de organización de su proyecto.**

Este Consejo hará pública dicha declaración si Julio Somoano decide hacerla.

El proceso para el referéndum se pone en marcha en este momento. En la intranet está colgado, en el apartado **Consejos de Informativos-General**, el reglamento por el que se rige el referéndum, que incluye la pregunta que se formulará.

También está colgado, en el apartado **Consejos de Informativos-TVE**, el censo de profesionales con derecho a voto. El plazo de reclamación se abre hoy viernes 29 de junio y se cerrará a las 15:00 del martes 3 de julio. Las reclamaciones se efectuarán por correo electrónico a la dirección del Consejo de Informativos: consinformativos.tve@rtve.es.

La comisión formada al efecto (2 miembros de RRHH y 2 en representación del Cdi) decidirá sobre las reclamaciones, y el censo definitivo se publicará el miércoles 4 de julio.

La votación se efectuará a través del Portal del Trabajador: tras identificarse el usuario, le aparecerá en pantalla la opción de votar. El sistema garantiza la confidencialidad del voto.

El plazo para votar se abrirá el jueves 5 a las 0:00 y se cerrará el viernes 6 a las 20:00.

En la noche del viernes se darán a conocer los resultados y el informe del Cdi.

Madrid, 29 de julio de 2012